



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
PERIODO INFORMADO	2018-2023
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-ingenieria-informatica
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	<ul style="list-style-type: none">• Junta de la Facultad de Ciencias• Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno (17/11/2023)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente de Consejo de Gobierno (20/11/2023)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Ingeniería Informática (MUII) (https://www.usal.es/master-ingenieria-informatica) comenzó a impartirse en la USAL en el curso 2014-15, se modificó el tipo de enseñanza de presencial a híbrida en 2017 (https://www.usal.es/files/USAL_MU_IngenInformatica_INFMOD0_21-6-2017.pdf) y renovó su acreditación en 2018 (https://www.usal.es/files/usal_ra_2017_mu_ing_informatica_inf_final.pdf). Desde entonces, el título se ha desarrollado según la memoria verificada, incorporando la modificación del tipo de enseñanza, y se han tenido en cuenta los comentarios del informe externo de la primera renovación de la acreditación.</p> <p>En este periodo 2018-23, la memoria verificada se ha cumplido y los principales cambios han sido:</p> <p>1- En el segundo cuatrimestre del curso 2019-20, se presentó la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19. La mayor parte de las sesiones presenciales de las asignaturas obligatorias del segundo semestre ya habían tenido lugar, y en los dos últimos meses se concentran principalmente las materias optativas. A partir de ese momento, sobre todo tras la Semana Santa, las sesiones presenciales se transformaron en sesiones síncronas con plataformas de videoconferencia, como Blackboard Collaborate, Meet o Zoom. No fue necesario realizar cambios abruptos en la metodología para este nuevo escenario de docencia, como sucedió en otras titulaciones, pues en el MUII ya estaba implantado el modelo de enseñanza híbrida. Se elaboraron Adendas para el periodo de abril a junio de 2020, aunque los cambios se referían básicamente a que las actividades docentes presenciales se realizarían de forma online-síncrona. Desde la Dirección Académica se mantuvieron reuniones online con todos los alumnos para afrontar los problemas que se pudieran presentar con los Trabajos Fin de Máster, resolviendo cuantos incidentes se presentaron y tomando como única medida el aplazamiento de la presentación de los TFM de finales de julio a septiembre. La presentación y defensa del TFM se realizó de forma presencial ante un tribunal.</p> <p>Inicialmente para el curso 2020-21, se elaboraron Adendas, donde se recogía impartir las actividades docentes de forma online-síncrona. Más adelante, en ese curso, la Facultad de Ciencias planteó la enseñanza presencial, tomando medidas para reducir el número de alumnos por clase, en lo que respecta a las titulaciones impartidas en esta Facultad. En el MUII no fue necesario, dado el número limitado de alumnos (en este caso beneficioso) y las instalaciones disponibles. Únicamente se planteó mantener las distancias sociales establecidas por las autoridades sanitarias. Por tanto, las actividades docentes se desarrollaron con completa normalidad.</p> <p>Las Adendas pueden consultarse en la web https://guias.usal.es/historico-guias.</p> <p>2- A partir de las experiencias del curso 2019-20, se ha mantenido la presentación de la segunda convocatoria del TFM en el mes de septiembre, para el resto de los cursos, por entender que resulta altamente beneficioso para los alumnos. Les permite disponer de un periodo más amplio de tiempo para realizar el trabajo, pues la mayoría compatibiliza los estudios del MUII con la actividad profesional. Por tanto, entendemos que cualquier medida destinada a compaginar ambas actividades redundará en la calidad de los TFMs.</p> <p>3- Desde el curso 2020-21, se ha flexibilizado el procedimiento de preinscripción, admisión y matrícula. Los requisitos de acceso no se han modificado. Actualmente, se admiten estudiantes con “declaración responsable”, en periodos voluntarios y con el TFG pendiente, siempre advirtiendo que no se obtendrá el título de Máster hasta no haber obtenido el título de Grado. La matriculación de estudiantes no está sujeta a periodos de matrícula. Estos cambios se han introducido con la finalidad de incrementar la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso, que es la debilidad principal del MUII.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>- Una evidencia reseñable es que casi el 100% de los estudiantes del Grado en Ingeniería Informática consigue trabajo al finalizar los estudios y, es más, en el último curso (4) un porcentaje muy significativo de ellos ya se encuentra trabajando. Este hecho ventajoso para los estudios de Grado supone un claro contratiempo para el MUII, pues limita el número de alumnos dispuestos a realizar un esfuerzo adicional para graduarse en estos estudios de Máster (MECES 3). El cambio al modelo semipresencial ha tenido un efecto positivo, menor quizás que el deseado, pero significativo. Exceptuando el curso 2021-22 por efectos de la pandemia, se ha logrado mantener la tendencia entre 12 y 13 alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>- Desde la dirección del MUII se han invertido recursos en contratar los servicios de empresas para aumentar la presencia de este Máster en las redes sociales, con el fin último de difundir el título entre los egresados de las últimas promociones del Grado y entre los profesionales de Informática que han finalizado los estudios con anterioridad en la</p>			

Universidad de Salamanca, y también en otras provincias españolas y en países latinoamericanos.

- Hasta el curso 2019-20, la Universidad fijaba el precio por crédito del MUII igual que el precio de los títulos con carácter habilitantes para una profesión. A partir del curso 2020-21, el precio por crédito ha aumentado de forma significativa y, como hay que cursar 90 ECTS, esto representa un fuerte incremento en el coste de los estudios. Aunque se mantuvieron reuniones con los vicerrectorados correspondientes, éstos refieren la responsabilidad última en la Junta de Castilla y León. Desde el MUII se mantiene esta reclamación.

- Ante los cambios en la política universitaria de Castilla y León, la Comisión Académica del MUII redactó en 2021 el informe de "Situación del Máster Universitario en Ingeniería Informática en el mapa de titulaciones de la Universidad de Salamanca" en el que se hace constar la conveniencia de la presencia del título, pues confluyen las condiciones para poder concluir que: *"el Máster Universitario en Ingeniería Informática de la Universidad de Salamanca es una oferta que cumple con lo establecido en la estrategia de la Universidad para su mapa de titulaciones y viene a cumplir con la apuesta de la Universidad por ofrecer un título oficial con carácter habilitante en la rama de Ingeniería Informática que permitirá a los egresados acceder a un mercado profesional global, pero con efectos en el tejido económico más cercano a la Universidad de Salamanca. Se debe de destacar que la empleabilidad de los egresados es total y que representa un elemento de valor de la Universidad de Salamanca en el mundo de las TIC."*

En su conjunto, el MUII ha cumplido con la memoria verificada. Para el MUII, el estado de alarma no ha representado modificaciones significativas. Únicamente se ajustó el plazo de presentación del TFM en la segunda convocatoria.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

- La elevada demanda laboral junto con el hecho de que los Grados no cubren la demanda del mercado laboral tiene como resultado adverso el reducido número de alumnos que optan al nivel de Máster.
- Alta confusión por parte de los alumnos en diferenciar los Másteres (Títulos Propios) de los Másteres Universitarios de la Universidad de Salamanca.
- La sociedad y, en particular, las empresas a nivel local y nacional no están concienciadas en que graduarse en un título con el nivel MECES 3 permitirá alcanzar una mayor calidad en las actividades profesionales.
- Política de precios de la Junta de Castilla y León y de la Universidad de Salamanca.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Los miembros de la Comisión Académica y de Calidad del título (CAMUII y CCMUII) han participado en la elaboración del autoinforme, tomando como referencia la documentación suministrada por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), así como las observaciones e incidencias detectadas por dichas comisiones a lo largo de la implantación del título. Para recoger las aportaciones de los agentes implicados, el borrador ha estado accesible en la plataforma Moodle (Studium) para ser consultado. A través del foro disponible en la plataforma, se ha solicitado las aportaciones de los agentes implicados. Todas ellas se han recogido de forma privada a través de la cuenta de correo vinculada al título. Este documento recoge todas las aportaciones recibidas por el director.

La Comisión de Calidad del Máster está compuesta por:

- Belén Curto Diego - directora actual, nombrada en mayo del 2022
- Vidal Moreno Rodilla - representante de profesores y director desde junio del 2014 a mayo del 2022
- Raúl Alves Santos - representante de profesores
- Lucía Díez García - representante de estudiantes
- David Montagut Pamo - representante de estudiantes

Finalmente, este autoinforme se ha informado favorablemente en la Junta de Centro y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno (17/11/2023) y se ha aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL (20/11/2023).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																																			
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																																			
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título																																			
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																			
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 																																			
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																			
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																														
SI	NO																																		
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																																
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																																
JUSTIFICACIÓN																																			
<p>En el informe externo de la primera renovación de la acreditación del título de julio de 2018 emitido por la ACSUCYL este subcriterio está valorado como “Se alcanza”, sin ninguna recomendación ni requerimiento. En la justificación de la valoración se añade: “El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado de acuerdo a los avances en su disciplina. Además, se considera que es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de las actividades de carácter profesional implementando las fichas de la profesión de Ingeniero en Informática”.</p> <p>Las titulaciones de Ingeniería Informática siguen suscitando una alta demanda social, en consonancia con otras titulaciones de ingeniería. Según la encuesta de inserción laboral de titulados universitarios del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2019, las titulaciones en Ingeniería con mayor tasa de empleo corresponden con la Ingeniería Electrónica, Desarrollo de Software e Ingeniería Multimedia, e Ingeniería de Telecomunicación en un rango del 97,5% al 97,1%. Según esta encuesta, las titulaciones de informática consiguen una tasa de empleo del 96,3%, lo que supone que se encuentra a nivel de pleno empleo. Además, la tasa de empleo es mayor en hombres, con un 97%, aproximadamente, que en mujeres con un 92,5%. Del mismo modo, los estudios muestran que los mayores niveles de formación en Ingeniería Informática presentan niveles más altos de ocupación. Así los titulados universitarios con Doctorado en Informática son el colectivo con mayor porcentaje de ocupación (98,4%), seguido por los titulados en Máster con un 94,3%, mientras que los ingenieros en informática y los ingenieros técnicos en informática presentan prácticamente los mismos niveles de ocupación, un 94,4% y un 94,5%, respectivamente.</p> <p>El MUUI cumple con las recomendaciones recogidas en el BOE 187, de 4 de agosto de 2009 (https://www.boe.es/boe/dias/2009/08/04/pdfs/BOE-A-2009-12977.pdf), para el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la Ingeniería Informática a nivel de Máster (MECES 3). Teniendo en cuenta este punto de partida, el perfil de los estudiantes egresados del MUUI sigue siendo idóneo respecto a las necesidades que demanda la sociedad dentro del campo de la Ingeniería Informática. Concretamente, los estudiantes al finalizar el Máster están capacitados para el ejercicio de las actividades profesionales, en el desarrollo de software en empresas del sector de servicios, especialmente en campos tan demandados actualmente como la web y la IA, en empresas de consultoría, en organismos oficiales y en la enseñanza secundaria y la docencia universitaria e investigación. Las salidas profesionales del MUUI se encuentran publicadas en el apartado “Salidas académicas y profesionales” de la web institucional (https://www.usal.es/master-ingenieria-informatica/salidas).</p>																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Máster Universitario en Ingeniería Informática</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número total de matriculados</td> <td>13</td> <td>25</td> <td>28</td> <td>17</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>% mujeres</td> <td>-</td> <td>4</td> <td>7,14</td> <td>11,76</td> <td>18,18</td> </tr> <tr> <td>% de estudiantes de procedencia resto España</td> <td>-</td> <td>8,33</td> <td>20</td> <td>25</td> <td>NC</td> </tr> <tr> <td>% de estudiantes extranjeros</td> <td>20</td> <td>-</td> <td>10</td> <td>-</td> <td>13,6</td> </tr> </tbody> </table>						Máster Universitario en Ingeniería Informática	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	Número total de matriculados	13	25	28	17	22	% mujeres	-	4	7,14	11,76	18,18	% de estudiantes de procedencia resto España	-	8,33	20	25	NC	% de estudiantes extranjeros	20	-	10	-	13,6
Máster Universitario en Ingeniería Informática	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23																														
Número total de matriculados	13	25	28	17	22																														
% mujeres	-	4	7,14	11,76	18,18																														
% de estudiantes de procedencia resto España	-	8,33	20	25	NC																														
% de estudiantes extranjeros	20	-	10	-	13,6																														
<p>La tabla el perfil de los estudiantes del MUUI, que ha sido extraída de https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_IngInformática-4314452_Ind21-22.pdf</p> <p>La elevada demanda laboral junto con el hecho de que los Grados no cubren las necesidades demandadas por el</p>																																			

mercado laboral tiene como resultado adverso el bajo número de alumnos que optan al nivel de Máster

Desde la dirección académica del MUII se realizó un informe para justificar el papel del MUII dentro del mapa de titulaciones de la Universidad de Salamanca: el MUII permite que los egresados del Grado en Ingeniería Informática y el Grado en Ingeniería Informática de Sistemas de Información continúen sus estudios y lleguen a alcanzar una titulación a nivel de Máster y, posteriormente, de Doctorado (Programa de Doctorado en Ingeniería Informática de la USAL <https://doctorado.usal.es/es/doctorado/ingenier%C3%ADa-inform%C3%A1tica>). El desarrollo del MUII cuenta con el apoyo de las empresas más relevantes del sector en el contexto de la profesión en el ámbito de influencia de la Universidad de Salamanca, así como con la colaboración del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León. Este apoyo y colaboración son fundamentales para garantizar la realización de las prácticas externas programadas en el Plan de Estudios del MUII.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Profesorado con experiencia contrastada en títulos a nivel de Máster.
- Excelente relación con las empresas del sector (ViewNext INSA, INDRA Sistemas, BeOnprice, UN DANET, NTT Data, HP SCDS ...) que colaboran en el desarrollo de asignaturas como "Diseño, Administración e Integración de Infraestructuras de TI", "Prácticas en Empresa" y Trabajos de Fin de Máster.
- Notable implicación de la dirección del MUII en su permanencia dentro del mapa de titulaciones de la Universidad de Salamanca.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Existe una amplia confusión por parte de los alumnos del Grado en Informática en diferenciar los Másteres (Títulos Propios) de los Másteres Universitarios de la Universidad de Salamanca. También, existe un desconocimiento de los niveles profesionales. A este desconocimiento también contribuyen las empresas a nivel local y nacional, ya que la mayoría de las veces no demandan de forma explícita titulados a nivel de MECES 3.
- El porcentaje de mujeres matriculadas en el Máster es muy bajo, de forma similar a lo que ocurre en el Grado. Se plantea participar en iniciativas ya existentes en la Universidad de Salamanca para fomentar la inserción de la mujer dentro de las titulaciones de ingeniería y, en particular, en la Ingeniería Informática.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe externo de la primera renovación de la acreditación del título este subcriterio está valorado como <i>"Se alcanza parcialmente"</i>.</p> <p>Requisitos de acceso y de admisión:</p> <p>El perfil de ingreso, que recoge los requisitos de acceso, se encuentra presentado y difundido en la web institucional del título en el apartado "Perfil de ingreso" (https://www.usal.es/master-ingenieria-informatica/perfil). En todos los casos, se ha cumplido con el requisito de estar en posesión de un título de Grado en Ingeniería Informática, poseer aquellas titulaciones que cumplan lo establecido en el apartado 4.2 de la Resolución de 8 de junio de 2009 (BOE 4 de agosto de 2009) o de Licenciatura o Ingeniería en Informática (planes antiguos).</p> <p>Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León. Estos procedimientos se encuentran descritos y publicados en la web institucional del título,</p>					

en los apartados “Acceso, preinscripción, admisión y matrícula (<https://www.usal.es/preinscripcion-masteres>) y “Criterios de admisión” (<https://www.usal.es/master-ingenieria-informatica/criteriosadmin>).]

Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión. Se ofertan un total de 40 plazas de nuevo ingreso para el MUII. Desafortunadamente, la demanda siempre ha estado por debajo de este límite por lo que nunca se ha superado el número de plazas indicado en la memoria verificada de la titulación. La siguiente tabla se ha extraído del informe realizado por la UEC y publicado en la web institucional del MUII en el apartado “Indicadores de calidad e informes externos” dentro del epígrafe “Perfil de estudiantes” (https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_IngInformática-4314452_Ind21-22.pdf). Aunque los criterios de selección aparecen publicados en la web institucional del MUII (<https://www.usal.es/master-ingenieria-informatica/criteriosadmin>), nunca ha sido necesario aplicarlos y se han admitido a todos los solicitantes que hayan acreditado los requisitos de acceso.

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Plazas de nuevo ingreso	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Estudiantes de nuevo ingreso	10	4	21	3	10	12	10	4	12
Relación oferta / demanda	4	10	1,9	13,33	4	3,33	4	10	3,33

En el curso 2020-2021, el número de preinscripciones recibidas ascendió a 83 preinscripciones de las que 15 provienen de universidades del país. En el curso 2021-2022 aumenta el número de preinscripciones recibidas a 116, donde sólo 15 provienen de universidades españolas. Esto demuestra en primera instancia el interés que suscita la titulación. Sin embargo, la pandemia sanitaria dificultó de forma extraordinaria la matriculación de estudiantes procedentes de otras universidades y, especialmente, de otros países, debido a las trabas impuestas para la obtención de los correspondientes visados. Como consecuencia, el número de matriculados descendió por debajo de la tendencia. En el curso 2022-2023 esta situación se ha revertido, aumentando el número de matriculaciones, tanto de estudiantes españoles como extranjeros, hasta alcanzar un número de 12 matriculados.

Durante el periodo evaluado para esta 2ª renovación de la acreditación se han matriculado estudiantes extranjeros de origen hispanoamericano, siempre cumpliendo con los requisitos de admisión. En todos los casos se ha comprobado que los estudiantes ya habían adquirido previamente las competencias de ingeniero técnico en informática. Para ello se les ha solicitado una certificación de las asignaturas cursadas en el Grado o nivel académico equivalente y una justificación de que el título aportado faculta, en el país expedidor del mismo, para el acceso a enseñanzas de máster. Este procedimiento administrativo se venía aplicando en el periodo previo al informado. Dado que estos estudiantes extranjeros son hispanohablantes, dichos estudiantes no tienen dificultades con el idioma. De esta forma se responde a las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación en cuanto a que *“no se deben relajar los requisitos de admisión”, “se debe velar para que la incorporación de dichos estudiantes se realice con las máximas garantías”* y *“se debe realizar una modificación que considere el introducir el inglés como segunda lengua de impartición”*.

Respecto al requerimiento por parte del Vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias de aportar los criterios sobre el procedimiento de admisión a seguir en el MUII, la Comisión Académica (CAMUII) tras la revisión de la Comisión de Calidad del MUII (CCMUI), acordó:

- Admisión de estudiantes con “declaración responsable”
- Admisión de estudiantes en periodos voluntarios
- Matriculación de estudiantes no sujeta a periodos de matrícula
- Admisión de estudiantes con ECTS y/o TFG pendiente

Todas estas actuaciones han ido dirigidas a facilitar el procedimiento de acceso e incrementar la matrícula.

En la línea de facilitar el acceso de estudiantes al MUII, y siguiendo las recomendaciones recogidas en la Resolución de 8 de junio de 2009, la CAMUII acordó permitir el acceso a estos estudios a alumnos que no han superado los estudios de Grado a los que les reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, siempre advirtiéndoles que no se obtendrá el título de Máster hasta no haber obtenido el título de Grado. También se encuentra establecido que hay que garantizar la prioridad en la matrícula de los estudiantes que dispongan ya del título de Grado, aunque no ha sido necesario aplicarlo en el caso del MUII.

Normativa de permanencia:

Desde el último Informe externo de la primera renovación de la acreditación en 2018, el único cambio sobre este estándar ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>), y el MUII la ha aplicado, en consecuencia. En el periodo informado 2018-23 no ha habido ningún estudiante que haya superado las unidades de permanencia.

Reconocimiento de créditos:

Desde el último Informe externo de la primera renovación de la acreditación en 2018, los cambios en este estándar se han debido a que la USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018

(http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_10_12_2018.pdf) (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_10_12_2018.pdf) y en marzo de 2023 (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12537-P10_Reglamento_Reconocimiento_Transferencia_de_creditos.pdf).

El MUII ha aplicado la normativa correctamente.

La Comisión Académica del título (CAMUII) realiza las funciones de la COTRARET, y se ha reunido entre 1 y 2 veces en la mayoría de los cursos académicos. En su mayor parte, los alumnos han solicitado el reconocimiento de créditos para la asignatura obligatoria de “Prácticas Externas”. La mayoría de los alumnos combina la realización del MUII con la actividad profesional, por lo que resulta muy lógico estas solicitudes de reconocimiento de los créditos ECTS de “Prácticas Externas”. No se ha establecido un reconocimiento automático recogido en una tabla de convalidaciones. Desde la dirección, el procedimiento del reconocimiento se inicia mediante una revisión pormenorizada de la documentación aportada por los alumnos, que incluye su vida laboral, los contratos de trabajo ligados a su vida laboral y documentos acreditativos de las tareas realizadas. Posteriormente, esta información se cuantifica mediante una plantilla elaborada por los servicios administrativos que apoyan las tareas del MUII. La Comisión Académica del MUII (CAMUII) ha sido la encargada de evaluar las solicitudes de Reconocimiento y Transferencia de Créditos presentadas por los estudiantes para reconocer las actividades profesionales como prácticas en empresa. En el periodo informado se reconocieron los créditos de “Prácticas Externas” a todos los alumnos del curso 2019-2020 excepto a 1; a la totalidad de los matriculados en el 2020-2021; a 6 estudiantes del curso 2021-2022; a 3 estudiantes del curso 2022-23. En el periodo informado sólo 9 estudiantes han realizado las prácticas en empresa.

Planificación docente:

El plan de estudios se ha desarrollado con normalidad, siguiendo las pautas que recogía la estructura fijada en la memoria verificada. La información recogida en las fichas de las asignaturas coincide con la memoria verificada, tal y como puede comprobarse en <https://guias.usal.es/masteres>.

En ninguno de los cursos afectados por la pandemia sanitaria se ha alterado significativamente la planificación del título, gracias a la situación ventajosa, en esta vertiente, de un número reducido de alumnos. El único cambio en la planificación temporal se realizó en el curso 2019-20, donde se trasladó la fecha de presentación del TFM a septiembre, en lugar del mes de julio. Según opiniones de los estudiantes, recogidas en reuniones de todos los alumnos con la dirección académica, esta ampliación supone una situación ventajosa para ellos, pues les permite contar con 1 mes adicional para completar sus TFMs. Dado que los alumnos han acogido este cambio de forma muy satisfactoria, se ha mantenido en los sucesivos cursos académicos hasta el presente. Para el desarrollo del programa no supone ninguna alteración significativa, ni tampoco para el acceso y admisión al título de Doctorado. Además, y como consecuencia de las modificaciones surgidas por la pandemia sanitaria, la Universidad de Salamanca ha desarrollado procedimientos para garantizar el depósito de la documentación de los TFMs de forma no presencial. Como resultado de estas actuaciones, los estudiantes se benefician en cuanto a entregar la documentación requerida desde cualquier punto de la geografía y en cuanto a la disminución del coste económico.

En la planificación temporal de las materias se tiene previsto una separación suficiente entre las diferentes sesiones presenciales para que el alumno asimile los contenidos y realice las tareas fijadas. Dado que la mayoría de los alumnos compagina su actividad laboral con la realización del MUII, en algunos momentos la dirección ha recogido impresiones de los estudiantes sobre una considerable carga de trabajos. Estas impresiones son comprensibles dada su situación laboral. Sin embargo, las tareas y las pruebas de evaluación fijadas por los profesores están de acuerdo con las competencias a adquirir por parte de los alumnos y son anunciadas el primer día de clases de cada asignatura. Las tareas se fijan en una sesión presencial y se entregan en la siguiente o en las fechas oficiales establecidas para las distintas convocatorias. En este sentido, existe un calendario establecido de evaluación.

Coordinación docente:

En cuanto a la coordinación docente, el director ha mantenido, de forma directa y también por e-mail, un contacto estrecho con los profesores, los departamentos implicados en la docencia del MUII y con los estudiantes. Con el fin de facilitar el contacto, se ha utilizado el campus virtual Studium como plataforma de comunicación, donde se han creado diversos espacios virtuales para la subida de información y documentación, intercambio de correos y opiniones en foros para las diferentes tareas de coordinación con todos los participantes en el MUII. Dado que el Máster solamente ha contado con un número reducido de alumnos, el contacto directo con el director del MUII ha sido el mecanismo habitual con el que se han seguido todas las incidencias del curso. Por todo ello, las

actividades de coordinación no han supuesto un problema.

Prácticas externas:

Como se ha comentado, la mayoría de los estudiantes procede al reconocimiento de los créditos de las “Prácticas Externas” por experiencia profesional, pues la mayoría ya están en el mercado laboral. Los estudiantes a los que no se reconoce estos créditos solicitan a la dirección del MUII recomendaciones y contactos sobre la empresa en la que realizar las prácticas. En algún caso, el estudiante ha establecido el contacto directamente con la empresa.

En contactos personales con la dirección, las empresas manifiestan un alto interés en que los alumnos del MUII realicen las “Prácticas Externas” en sus sedes, con el fin de conocer profesionalmente a futuros candidatos. Algunas empresas, han hecho llegar su opinión sobre el número de horas de “Prácticas Externas”. Así, estiman que 150 horas (6 ECTS) no son suficientes para desarrollar por completo unas tareas que resulten profesionalmente atractivas para ambas partes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Los requisitos de acceso son incuestionables.
- Las aplicaciones para la auto-preinscripción permiten que el alumno pueda realizarla desde cualquier lugar y en cualquier momento.
- Guía académica con información completa y disponible para los estudiantes antes de su matrícula.
- Los servicios administrativos facilitan a los alumnos el proceso de matriculación de forma incondicional.
- Procedimiento eficiente del reconocimiento de créditos en “Prácticas Externas”.
- Se facilitan los plazos de depósito y la entrega de documentación de los TFMs.
- Gestión eficiente de los espacios de coordinación con estudiantes y profesores en plataforma Studium.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Los alumnos reciben con bastante demora la aceptación en el MUII, por lo que pueden matricularse en otros Másteres no pertenecientes a la Universidad de Salamanca. Por tanto, es necesario agilizar el procedimiento de comunicación de aceptación de los alumnos. La Universidad debe invertir en recursos de personal de administración para reducir ese tiempo de respuesta.
- Ahondar en la impresión de los estudiantes sobre la elevada carga de trabajos. Trasladar estas opiniones para su análisis a la CCMUII.
- La Universidad de Salamanca establece un intervalo de tiempo reducido entre las dos convocatorias de las pruebas de evaluación.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe externo de la primera renovación de la acreditación del título este subcriterio está valorado como “Se alcanza”.</p> <p>Se disponen de tres espacios web para publicar la información relevante y actualizada sobre el programa y su desarrollo, de una forma clara y comprensible:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la web institucional del MUII (https://www.usal.es/master-ingenieria-informatica) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación. - La web de la Facultad de Ciencias (https://fciencias.usal.es/), interconectada con la web institucional. - La web propia del Máster (https://masterii.usal.es) para incrementar la visibilidad del título a través de las redes sociales, como LinkedIn. Esta web tiene un diseño más atrayente y recoge la información más significativa y enlaces a las webs institucionales. - La web institucional del Dpto. de Informática y Automática (https://diaweb.usal.es/diaweb/index.jsp), a la que los estudiantes del Grado en Ingeniería Informática acceden con asiduidad, también proporciona información relevante del Título. <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (https://www.usal.es/master-ingenieria-informatica/indicadores): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la primera renovación de la acreditación (2018). 2- Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/ o a través del banner superior de la web institucional del título. 3- Respecto a las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del MUII (https://www.usal.es/master-ingenieria-informatica/asignaturas) para los dos cursos que se simultanean en un periodo lectivo, así como desde https://guias.usal.es/historico-guias. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes. 4- Cada curso académico contamos con el folleto promocional del MUII, disponible en versión digital descargable desde la web institucional del MUII (https://www.usal.es/files/67_2017_Ingenieria_Informatica.pdf). 5- En marzo del 2020, fue necesario adaptar las asignaturas del segundo cuatrimestre, en términos de metodologías, a las nuevas directrices de la Universidad de Salamanca, según el plan de Contingencia de la USAL, aunque en el MUI no fue necesario realizar cambios abruptos. El director del MUII informó a todos los alumnos de los cambios generales que se producirían en el Máster y cada profesor informó a su grupo de alumnos de los cambios realizados 					

en los criterios de evaluación a través de los medios institucionales: plataforma Moodle (Studium), complementada con el correo electrónico. En el curso 2020-21, siguiendo el Plan de Actuación Docente 2020-21, se incorporaron Adendas a las fichas docentes.

En la web institucional del Dpto se actualiza todos los cursos la información de los distintos apartados, especialmente la información pormenorizada sobre cada una de las asignaturas. Además, también se ha puesto en marcha la gestión de los TFMs para llevar una trazabilidad de las propuestas de TFMs, la convocatoria de defensa y asignación de tribunal y los TFMs finalizados.

En la web propia del Máster también se actualiza todos los cursos la información de todos los apartados y, especialmente, la más publicitaria como los testimonios de egresados del MUII, ya que sirve de "landing page" para la difusión de publicidad en redes sociales. En este sentido, desde la Dirección del MUII se han contratado los servicios de 2 empresas para dar difusión al MUII.

Así mismo, el MUII está presente en redes sociales, principalmente LinkedIn (<https://www.linkedin.com/in/mu-usal-ingenieria-informatica/>) y Facebook (<https://www.facebook.com/MUIngInfUSAL/>), donde se publica información, noticias y actividades de interés. Recientemente, se ha contratado una campaña de marketing online a través de Meta con la finalidad de captar estudiantes de nuevo ingreso en el ámbito español e iberoamericano.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La mejora a lo largo de los cursos académicos de la estructura y el contenido de la información en las webs institucionales. Se facilita el acceso directo a la auto-preinscripción.
- Inicio de campañas de captación de alumnos.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Alta confusión en los alumnos de Grado para distinguir los Másteres Universitario y los Másteres (Títulos Propios de la Universidad) en cuanto al reconocimiento de los títulos oficiales relacionados con el carácter profesional.
- Otras Universidades, tanto públicas como privadas, realizan una inversión continuada y suficiente en difusión de los Másteres en redes sociales. Hay que destacar que el segmento de edad que cursa el MUII actualmente tiene un acceso intensivo a estas redes. Con el limitado presupuesto del Máster se han realizado acciones limitadas, con unos resultados muy mejorables, pero acordes a la inversión, pues han sido puntuales y es necesario que sean continuos en el tiempo.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe externo de la primera renovación de la acreditación este subcriterio está valorado como “<i>Se alcanza parcialmente</i>”.</p> <p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de la UEC, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del MUUI (CCMUUI) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del MUUI.</p> <p>La CCMUUI celebra reuniones a lo largo del curso en las que analiza, principalmente, los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los colectivos que participan en el MUUI y los resultados de aprendizaje y los informes sobre indicadores de calidad. Sobre aspectos concretos, la CCMUUI se ha reunido a lo largo del periodo informado para analizar las políticas y procedimientos de admisión, como la admisión de estudiantes con ECTS y/o TFG pendiente y con “declaración responsable” y para la revisión del informe de seguimiento.</p> <p>Dado el carácter sensible de la información a la que tienen acceso, los miembros de la CCMUUI firmaron un documento, que refleja las normas referentes y al Código Ético y Compromiso de Confidencialidad para el ejercicio de sus funciones, que les han sido encomendadas de acuerdo con el SIGC aprobado por la Universidad de Salamanca. También, se ha estudiado modificar las fechas de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, para garantizar que todas las materias hayan sido impartidas.</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en el SGIC en los últimos años han sido:</p> <p>1- En respuesta al requerimiento recibido en el informe externo de la primera renovación de la acreditación de 2018, están implantadas a nivel institucional las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo informado se ha aplicado en 2023 a la promoción que finalizó en 2019-20; en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18; y en 2019 a la promoción que finalizó en 2015-16. Los tres informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la página institucional del Título en “Indicadores de calidad e informes externos” (https://www.usal.es/master-ingenieria-informatica/indicadores).</p> <p>2- En respuesta al requerimiento recibido en el informe externo de la primera renovación de la acreditación de 2018, están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) con la gestión y desarrollo del título oficial del Máster Universitario en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19, del curso 2020-21 y del curso 2022-23 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/).</p> <p>3- En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las tasas de respuestas del colectivo implicado.</p> <p>4- Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la COVID-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su</p>					

impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20) y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas>).

5- Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docentia-USAL, incluidos los profesores asociados (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia>).

6- Desde el curso 2018-19, se aportan indicadores de rendimiento del profesorado del título, entre ellos, datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docentia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del MUUI en "Indicadores de rendimiento del profesorado" (https://www.usal.es/files/inginformatica-4314452_rto_pdi_21-22_corr.pdf).

7- En el periodo de este informe (2018-2023) no se han recibido quejas a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas.

El contacto directo entre los estudiantes y la dirección académica ha permitido resolver sus dudas, atender a sus quejas y recibir sus sugerencias, gracias al número limitado de alumnos. Además, se ha habilitado un foro de quejas y sugerencias en los distintos espacios virtuales de coordinación en la plataforma Studium. También en cada uno de estos espacios se ha incluido información sobre cómo tramitar una queja y/o sugerencia. En el periodo informado tampoco se ha recibido ninguna comunicación a través de este medio.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se han implementado a nivel institucional las encuestas de satisfacción del PAS y las encuestas de inserción laboral.
- Existen procedimientos institucionales para formular quejas, sugerencias o reclamaciones, a través del enlace <https://www.usal.es/buzon-de-quejas-yo-sugerencias> y también a través de mecanismos del propio MUUI.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Aunque hay información en diversos espacios, hay dudas sobre si los alumnos conocen los cauces y el procedimiento para hacer llegar una queja y/o sugerencia. La Universidad de Salamanca debería dar a conocer el procedimiento para la presentación de una queja y/o sugerencia, bien a través de los representantes de alumnos o a través de una campaña de difusión.
- Durante todos los cursos académicos los alumnos participan mínimamente en la realización de las encuestas.
- Insuficiente número de encuestas sobre la satisfacción de los egresados y la satisfacción de los empleadores.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último informe externo que ha recibido el MUUI es el de la primera renovación de la acreditación (06/07/2018). En el mismo, en el apartado “<i>Consideraciones globales</i>”, se incluyen requerimientos y recomendaciones a las que responde el título:</p> <p>1- “Se deben poner en marcha medidas para incrementar la captación de estudiantes, ya que se considera excesivamente baja y pone en peligro la viabilidad del Máster.”</p> <p>Actuación del Título:</p> <p>Desde inicio el MUUI ha tenido un número bajo de alumnos de nuevo ingreso. Como se ha comentado esto es debido a que la tasa de empleabilidad de los egresados del Grado en Ingeniería Informática es del 96,3%. En 2016 se tomó la decisión de cambiar la modalidad de enseñanza a semipresencial, efectiva a partir del curso 2017/2018, con el fin último de que los estudiantes pudiesen compaginar la realización de los estudios del MUUI con su actividad profesional.</p> <p>Otras medidas adoptadas para incrementar la captación de nuevos estudiantes han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la presencia del MUUI en redes sociales (Facebook, LinkedIn) dado el alto interés que despiertan entre los posibles alumnos diana. Se ha contratado a empresas de marketing online en 2 periodos de actuación (a finales de los cursos 2020-21 y 2022-23), pero con un presupuesto insuficiente. - Charlas impartidas por el director durante todos los cursos para dar a conocer el MUUI entre los alumnos del 4 curso del Grado en Informática de la Facultad de Ciencias y para concienciarlos de que con la titulación de Grado en Ingeniería Informática únicamente se alcanza el nivel MECES 2/Nivel EQF 6 que corresponde a la profesión de ingeniero técnico en Informática. - Charla impartida, únicamente a comienzos del curso 2023-24, por el decano del Colegio de Ingenieros Informática para dar a conocer las ventajas de colegiarse y que, según el acuerdo de los Colegios a nivel nacional, como requisito imprescindible se necesita estar en posesión de la titulación de Máster Universitario en Ingeniería Informática, y sólo de ese título de Máster Universitario. - Desde el curso 2020-21, facilitar el procedimiento de preinscripción, admisión y matrícula, con la admisión de estudiantes con “declaración responsable”, en periodos voluntarios y con el TFG pendiente, siempre advirtiendo que no se obtendrá el título de Máster hasta no haber obtenido el título de Grado; y con la matriculación de estudiantes no sujeta a periodos de matrícula. - Difundir el MUUI y estos nuevos criterios a los estudiantes de los dos Grados de Ingeniería Informática matriculados del TFG a través del correo electrónico y a todos los contactos del LinkedIn del MUUI al finalizar los cursos 2021-22 y 2022-23. <p>En un principio hubo un incremento en el número de alumnos, aunque no de forma significativa. En parte esto es debido a las consecuencias de la pandemia del COVID-19 que desactivó la presencia de alumnos extranjeros y desanimó la matriculación de alumnos de otras provincias. En el curso 2022-23 esta situación se ha revertido y la tendencia es entre 12 y 13 alumnos de nuevo ingreso por curso. No obstante, se incluirá como una acción de mejora para los sucesivos cursos, dado que es la principal carencia del MUUI.</p> <p>En cada una de las charlas impartidas, en el turno de preguntas, los estudiantes siempre expresan qué repercusión tiene para ellos estar en posesión de la titulación de Máster en Ingeniería Informática, en cuanto a iniciar su vida</p>					

profesional. Quizás este es el aspecto clave a resolver.

2- “Durante la visita se ha constatado un alto porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados, la mayoría de ellos con dificultad para seguir presencialmente los estudios y con problemas con el idioma ... Se debe velar para que la incorporación de estudiantes extranjeros al Máster se realice con las máximas garantías.”

Actuación del Título:

La incorporación de un alto porcentaje de alumnos extranjeros con dificultades en el idioma se produjo de forma puntual en 1 curso académico (curso 2016-17). En el curso académico 2021-22, a consecuencia de la pandemia, no se han matriculado estudiantes extranjeros. Posteriormente, los alumnos extranjeros que se han matriculado provienen de Latinoamérica, por lo que el idioma no ha supuesto una barrera en la comunicación. Desde el MUJI hay una apuesta decidida por la captación de estudiantes de origen latinoamericano, por lo que se incluirá como una acción de mejora para los sucesivos cursos.

Para todos los estudiantes extranjeros que han solicitado la admisión al MUJI, se ha seguido el procedimiento de admisión establecido desde el curso inicial 2014-15, comprobando que ya han adquirido las competencias de ingeniero técnico en Informática (nivel MECES 2), al igual que los graduados españoles. Durante el periodo correspondiente a la segunda acreditación, se ha seguido cumpliendo el procedimiento y en ningún momento se han relajado los requisitos de admisión.

3- “Se deben poner en marcha los procedimientos definidos con el fin de poder obtener datos significativos respecto a la satisfacción de los distintos grupos de interés. Asimismo, Se deben implementar mecanismos para la obtención de datos de inserción laboral.”

Actuación del Título:

Como se indica en el criterio 2.2 *Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)*, están implantadas, a nivel institucional, las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados, así como las encuestas de satisfacción del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) con la gestión y desarrollo del título oficial del Máster Universitario en los centros docentes.

4- “... acciones destinadas a realizar un seguimiento del reciente modelo semipresencial adoptado por el título”.

Actuación del Título:

Aunque la autorización para cambiar la modalidad de impartición del título de presencial a semipresencial fue al finalizar el curso 2016-2017, no fue hasta el curso 2018-2019 cuando realmente se han podido comprobar los efectos del cambio. En este sentido, gracias al SGIC, se han ido recogiendo evidencias sobre los resultados académicos de los alumnos en las asignaturas obligatorias y optativas, y en el TFM para proceder a realizar el seguimiento en el cambio de enseñanza. Desde la CCMUJI, se han analizado los informes sobre resultados, elaborando tablas comparativas propias, antes y después del cambio. Se han utilizado como indicadores la tasa de rendimiento y la tasa de evaluación. Los resultados de dicho análisis están recogidos en “Criterio 4. Resultados del programa formativo” en el apartado “4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos”. También, se ha analizado la evolución de otros indicadores como la tasa de evaluación, de abandono, de eficiencia y de graduación, cuyos resultados aparecen en el apartado “4.2. Evolución de los indicadores del Título”.

También gracias al SGIC, la CMUJI ha realizado un seguimiento de los alumnos de nuevo ingreso, cuyo resultado se encuentra en diversos apartados de la memoria, por ser la principal debilidad del MUJI.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Iniciativas concretas por parte del MUJI en la captación de nuevos alumnos.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- No existe un reconocimiento profesional de MUJI como en el resto de las ingenierías tradicionales.
- Insuficiente presupuesto para campañas de difusión del MUJI entre los alumnos diana

DIMENSIÓN II. RECURSOS						
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo						
3.1. Personal académico						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X			
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X			
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>En el informe externo de la primera renovación de la acreditación este subcriterio está valorado como “<i>Se alcanza</i>”, , sin ninguna recomendación ni requerimiento.</p> <p>El personal docente e investigador del MUII es suficiente, adecuado, con experiencia y está cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. En el curso 2022-23, la plantilla está compuesta por 21 docentes, número que se mantiene constante respecto a la memoria verificada del 2017, que incorpora la modificación del tipo de enseñanza, donde aparecían 23 profesores, de los cuales 3 pertenecen al cuerpo de Catedrático, 11 a Titular de Universidad, 1 a Titular de Escuela Universitaria, 2 a Contratado Doctor, 3 a Ayudante y 3 al de Asociado. El profesorado sigue perteneciendo en su mayor parte al Departamento de Informática y Automática, actualmente el 81%. En cuanto a la promoción de la plantilla, el número de Catedráticos ha aumentado significativamente, al igual que han desaparecido las figuras de Ayudante y TEU, evolucionando a Contratado Doctor y a Titular de Universidad, respectivamente, en el curso 2022-23.</p>						
PDI del Título por categoría y curso académico		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático/a Universidad		3	2	4	5	5
Titular de Universidad		11	9	7	8	9
Titular de Escuela Universitaria		-	-	1	-	-
Contratado/a Doctor/a		3	4	5	5	4
Asociado/a		2	3	2	2	3
Ayudante Doctor/a		4	2	1	-	-
Personal Docente, Investigador o Técnico/a		-	-	1	2	-
<p>La práctica totalidad (95,2%) son doctores, excepto un profesor asociado con suficiente experiencia profesional. El 85,7% del PDI tiene vinculación permanente, y además soporta la mayor carga docente del MUII, pues el 83,3% de las horas son impartidas por el PDI permanente, donde no se ha contabilizado la labor tutorial de la asignatura de “Prácticas Externas” y del TFM.</p>						

Indicadores del PDI del Título por curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
PDI TOTAL	23	20	21	22	21
PDI DOCTOR	21	18	19	20	20
PDI CON VINCULACIÓN PERMANENTE	17	15	17	18	18
% HORAS IMPARTIDAS PDI PERMANENTE	76,14%	74,83%	90,82%	86,81%	83,3%
MEDIA DE SEXENIOS	2,00	2,20	2,12	2,50	-
MEDIA DE QUINQUENIOS	3,59	3,60	3,65	3,94	-
%PDI CON EVALUACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	73,91%	80,00%	90,48%	90,91%	-
%PDI CALIFICACIÓN EXCELENTE EN DOCENTIA	41,18%	31,25%	39,13%	35,00%	-

Según datos del curso 2021-22, se puede constatar que el profesorado tiene una amplia experiencia docente con una media de 3,94 quinquenios de docencia y una amplia mayoría, casi el 91%, ha sido evaluado en el Programa Docencia-USAL, donde el 35% ha obtenido la calificación de "excelente", el 35% "muy favorable" y ningún obtuvo "desfavorable". Así mismo, su capacidad investigadora es muy notable con una media de 2,5 sexenios.

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la formación e innovación docentes, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>). De los resultados de los informes elaborados por la UEC se puede observar una participación aceptable del PDI en los cursos de formación docente, excepto en el curso 2019-20 debido a la situación sanitaria por la pandemia. En cuanto a la participación del PDI en proyectos de innovación docente, se puede observar que se mantiene una alta participación, pues más de la mitad de los profesores participa en un proyecto por curso.

Participación del PDI del Título por curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
EN PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE	9	1	16	11	-
EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	12	11	11	14	-

De los datos aportados y del análisis realizado, se puede concluir que el plantel de profesores es suficiente y tiene la experiencia docente, investigadora y/o profesional para cumplir el compromiso del plan de estudios de la memoria verificada.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Los profesores han incrementado su experiencia docente e investigadora, han actualizado su formación docente con cursos, han participado en iniciativas de innovación y han obtenido una valoración, como media, de muy favorable en la evaluación de su actividad docente.
- Apoyo incondicional de los profesores al MUII desde sus inicios y en el transcurso de cambio de modalidad de impartición.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- En la Universidad de Salamanca no existe tradición de modalidad de enseñanza híbrida. Como consecuencia, no reconoce adecuadamente la carga docente de los profesore del MUII en la herramienta CDI, subestimando de manera flagrante la actividad de su profesorado.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe externo de la primera renovación de la acreditación del título este subcriterio está valorado como “Se alcanza”, sin ninguna recomendación ni requerimiento.</p> <p>A raíz de la pandemia, se instalaron en todas las aulas de la Facultad dispositivos de videoconferencia con micrófono y equipo de audio, así como cámaras para la docencia online. Este equipamiento se sigue utilizando en el MUUI.</p> <p>Haciendo balance de la situación sobrevenida de la pandemia, en el curso 2020-2021, la Dirección del MUUI ha liderado, en colaboración con el resto de los títulos de Máster de la Facultad de Ciencias, el proyecto de mejora “Infraestructura de virtualización de computadores completamente virtualizados para el seguimiento de las actividades de los Másteres universitarios de la Facultad de Ciencias”, que ha sido financiado por la Facultad de Ciencias y el Vicerrectorado de Posgrado. La finalidad de este ambicioso proyecto fue dotar de una infraestructura de aula virtual (http://cienciasmaster.usal.es), que está disponible para los alumnos del MUUI durante todos los tramos horarios. Cada alumno dispone de una máquina virtual individual de elevadas prestaciones que podrá instalar y administrar con todos los permisos de administrador. Esta infraestructura pone a los alumnos en una posición inmejorable, pues no necesitan de ningún computador personal (se puede utilizar hasta en una tableta ANDROID en cualquier lugar). Para la instalación y configuración de la plataforma se ha contado con la colaboración de un profesor del Máster, que es administrador de sistemas, y se han elaborado manuales para su uso.</p> <p>A raíz de la pandemia, la Universidad de Salamanca también ha mejorado la infraestructura hardware que soporta la plataforma virtual de enseñanza (Moodle), logrando que actualmente sea más ágil. Studium se utiliza ampliamente por el profesor de cada asignatura como un espacio virtual para publicar los materiales elaborados por los profesores, para la comunicación con los estudiantes, para fijar las tareas a realizar y para que los alumnos puedan realizar las entregas de las tareas en los plazos establecidos. Esta plataforma es de vital importancia en una enseñanza híbrida. También se utiliza como medio de coordinación entre el profesorado. Desde la Dirección del MUUI se utiliza para la coordinación con todos los estudiantes, especialmente con los matriculados en el TFM, y para la comunicación con la CCMUUI y la CAMUUI. Hay que destacar que se garantiza la identidad de todos los participantes, pues para el acceso a estos espacios virtuales se necesita un usuario/contraseña, de forma semejante a la identificación en el correo electrónico; de hecho, el acceso es a través de correo electrónico de la USA</p> <p>Personal de apoyo:</p> <p>Respecto al personal de apoyo de las actividades formativas, no ha variado significativamente en número y funciones en relación con la información presentada en la acreditación de julio de 2018. No existe personal de apoyo exclusivo del MUUI, sino que es compartido con el resto de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, aunque se considera suficiente. El personal de apoyo en las tareas administrativas del título pertenece principalmente a la Secretaría de la Facultad de Ciencias. Para las administración y mantenimiento de equipos informáticos y servidores, el</p>					

Departamento de Informática y Automática cuenta con un técnico especialista, que se ocupa de estas tareas también en el MUJI.

DESTINO	Categoría-cuerpo-escala	Número de personas
Secretaría de la Facultad de Ciencias	Puesto base	3
Secretaría de la Facultad de Ciencias	Jefatura de negociado	1
Secretaría de la Facultad de Ciencias	Jefatura de sección	2
Secretaría de la Facultad de Ciencias	Secretaría decanato	1
Conserjería de la Facultad de Ciencias	Técnico especialista coordinador de conserjería	1
Conserjería de la Facultad de Ciencias	Oficiales de servicios e información	4
Facultad de Ciencias	Técnico de las aulas de informática	2
Departamento de Informática y Automática	Técnico especialista administrador de sistemas	1
Departamento de Informática y Automática	Secretaría de departamento	1

Recursos materiales e infraestructuras:

Para la impartición de la docencia, el Título cuenta con dos aulas de informática, donde se imparten las sesiones teóricas y prácticas: una para actividades de primer y segundo semestre, y otra para las del tercer semestre. Estas dos aulas se comparten con el Grado de Ingeniería Informática, aunque no existen solapamientos porque el MUJI se imparte los viernes por la tarde y los sábados por la mañana. Estas dos aulas son las especificadas en el autoinforme de la primera renovación de la acreditación, que cuentan con pizarra, medios audiovisuales (ordenador, pantalla y 2 cañones de proyección) y conexión a Internet mediante wifi.

Respecto al equipamiento a disposición personal de los alumnos, recientemente se ha procedido a la renovación a los equipos y se dispone de:

- en una de las aulas de 30 equipos Lenovo Thinkcenter M73 con procesador i7-4770, 8GB de RAM, disco SSD de 500GB, monitor 21", con sistemas operativos Windows 10 y Linux Debian 10.
- en la otra aula de 30 equipos HP ProDesk 400 G2 MT con procesador i7-4790, 8GB de RAM, disco SSD 500GB, monitor 22", con sistemas operativos Windows 10 y Linux Debian 10.

Además, en cuanto a la mejora de la infraestructura respecto a la primera renovación de la acreditación, se han introducido dos actuaciones:

- Se ha adquirido un servidor DELL PowerEdge R440 con RAID 1 y sistema Linux Debian 10, que está disponible (vdia3.fis.usal.es) para que los alumnos del MUJI realicen las prácticas de la asignatura "Computación de Altas Prestaciones" y de la asignatura de "Sistemas Distribuidos".
- Se ha adquirido un servidor HP ProLiant DL360 Gen10, con 2 procesadores Intel(R) Xeon(R) Gold 6226R, 256GB de RAM, disco SSD 1.8TB RAID1 + SSD 3.8TB RAID5 y sistema Linux Debian 11, como plataforma de virtualización para el proyecto anteriormente citado.

Las instalaciones (aulas de informática, salas de estudio, puestos de lectura en biblioteca, espacios de reunión, laboratorios destinados a la investigación, despachos...) y equipamiento, material científico, técnico, asistencial y material multimedia, tanto para estudiantes como para profesores, son suficientes para el desarrollo de la enseñanza y adecuados al número de estudiantes.

Servicios de apoyo:

La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

<ul style="list-style-type: none"> - A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional). <p>La Dirección Académica del MUII realiza al comienzo de cada curso académico una sesión de bienvenida para presentar a los estudiantes los servicios de apoyo y orientación disponibles. Además, se ha elaborado un documento, que se encuentra alojado en el espacio virtual de los alumnos en Studium, donde se recogen estos servicios y la forma de acceder a ellos a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> - La Universidad de Salamanca dispone de unas infraestructuras suficientes. - Desde la Facultad y el Vicerrectorado de Posgrado se ha financiado un novedoso proyecto para disponer de un aula virtual con puestos individuales virtualizados de altas prestaciones, que ha sido liderado por el Director del MUII. - Se ha adquirido hardware específico para la realización actividades prácticas en diversas materias de uso exclusivo por los alumnos. - La plataforma virtual Studium permite un flujo continuo de información entre las entidades participantes en el MUII. - La Universidad ofrece el servicio SIPPE que es vital en un Máster con orientación profesional.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> - La accesibilidad del edificio principal de la Facultad de Ciencias es mejorable. - Personal de apoyo en periodos de preinscripción, admisión y matrícula.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe externo de la primera renovación de la acreditación del título, este subcriterio está valorado como “Se alcanza”, con la recomendación de <i>“hacer un seguimiento especial durante los primeros años (por el cambio de modalidad de presencial a semipresencial) para comprobar que se obtienen las competencias previstas”</i>.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>En el curso 2017-18 se modificó el tipo de enseñanza de presencial a híbrida.</p> <p>Desde la CCMUII se han puesto en marcha los mecanismos de evaluación del aprendizaje. A partir de las estadísticas que proporciona la UEC, la CCMUII ha procedido a analizar los resultados de aprendizaje, utilizando la tasa de rendimiento (TR) y la tasa de evaluación (TE). La tasa de rendimiento expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados; la tasa de éxito representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados. Por curso académico, se han comparado ambas tasas de las asignaturas del MUII, en primer lugar, sin incluir las Prácticas Externas y el TFM, y en segundo lugar, ambas tasas para Prácticas Externas y el TFM.</p> <p>En primer lugar, se ha observado que todas las asignaturas tienen unas TE y TR similares a lo largo de los cursos. No significa que las tasas se mantengan constantes en las asignaturas ni que sean idénticas, sino que pueden fluctuar según el curso académico, no dependiendo de la asignatura. Dentro de unos límites, una asignatura puede mejorar sus indicadores en un curso y en otro disminuir. No existen asignaturas “con problemas”, es decir, que siempre tengan las tasas mínimas. Esta dinámica es similar antes y después de cambiar el tipo de enseñanza.</p> <p>La CCMUII ha elaborado una tabla resumen, donde se ha contabilizado el número de asignaturas, con TE y TR en diferentes intervalos, para aquellas asignaturas que han tenido alumnos matriculados (primera fila –número de asignaturas con estudiantes matriculados). Se puede observar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de las asignaturas tiene TE y TR del 100% en todos los cursos académicos, excepto en el 2016-17 y en el 2017-18. 					

Número de asignaturas	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Con matriculados	16	19	19	16	18	19	18	20
TASA DE ÉXITO								
Del 100%	10	16	16	12	15	18	17	18
Entre 75% y 99%	4	2	2	0	2	1	1	2
Entre 50% y 74%	2	1	0	0	1	0	0	0
<50%	0	0	0	0	0	0	0	0
*Sin presentados			1	4				
TASA DE RENDIMIENTO								
Del 100%	10	13	3	7	14	14	12	12
Entre 75% y 99%	2	2	2	0	2	3	6	5
Entre 50% y 74%	4	3	5	4	2	2	0	2
<50%	0	1	9	5	0	0	0	1

- Si se comparan estos indicadores antes y después del cambio de enseñanza, el porcentaje de asignaturas con una TE del 100% antes del cambio era de un 78% y después del cambio es del 88%; mientras que el porcentaje de asignaturas con una TR del 100% antes del cambio era de un 48% y después del cambio es del 65%.
- Si comparamos estos indicadores antes y después del cambio de enseñanza, el porcentaje de asignaturas con una TE mayor del 75% antes del cambio era de un 93% y después del cambio es del 95%; mientras que el porcentaje de asignaturas con una TR mayor del 75% antes del cambio era de un 59% y después del cambio es del 82%.

Porcentaje de asignaturas	Cursos del 2014 al 2017	Cursos del 2017 al 2022
TASA DE ÉXITO		
Del 100%	78%	88%
Mayor del 75%	93%	95%
TASA DE RENDIMIENTO		
Del 100%	48%	65%
Mayor del 75%	59%	82%

- No obstante, en ambos periodos existen dos cursos, el 2016-17 y el 2017-18, donde se aprecian desviaciones. Si excluimos ambos cursos, el porcentaje de asignaturas con una TE del 100% antes del cambio era de un 74% y después del cambio es del 91%; mientras que el porcentaje de asignaturas con una TR del 100% antes del cambio era de un 66% y después del cambio es del 69%.
- Excluyendo ambos cursos, el porcentaje de asignaturas con una TE mayor del 75% antes del cambio era de un 91% y después del cambio es del 99%; mientras que el porcentaje de asignaturas con una TR mayor del 75% antes del cambio era 77% y después del cambio es del 91%.

Porcentaje de asignaturas	Cursos del 2014 al 2016	Cursos del 2018 al 2022
TASA DE ÉXITO		
Del 100%	74%	91%
Mayor del 75%	91%	99%
TASA DE RENDIMIENTO		
Del 100%	66%	69%
Mayor del 75%	77%	91%

Como conclusión, ambas tasas mejoran significativamente después del cambio a enseñanza híbrida, alcanzando TE superiores al 75% en el 99% de las asignaturas y TR superiores al 75% en 91% de las asignaturas.

En segundo lugar, respecto a las Prácticas Externas, se puede observar en la siguiente tabla que, cuando los alumnos las han realizado o se han matriculado, la tasa éxito es del 100% y la tasa de rendimiento es mayor del 75%.

La calidad de los TFM es alta con una tasa de éxito del 100%, por lo que todos los estudiantes en todos los cursos académicos que han depositado el TFM, lo han superado. Se han conseguido tasas de rendimiento satisfactorias, significando que, como media en todos los cursos académicos, el 60% de alumnos que han matriculado el TFM lo han superado. No existen diferencias significativas antes y después de la modificación de presencialidad. En este sentido, hay que señalar que el método de evaluación mediante la defensa ante un tribunal de tres profesores de forma presencial es el mismo en ambos periodos.

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
TASA DE ÉXITO								
PRÁCTICAS EXTERNAS		100%	*	100%	100%	100%	**	100%
TFM		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
TASA DE RENDIMIENTO								
PRÁCTICAS EXTERNAS		75%	0	100%	100%	75%	**	100%
TFM		87,5%	33%	80%	50%	66.6%	62,5%	53,8%

*Sin presentados **Sin matriculados

Cuando se elaboró el MUII se siguieron las recomendaciones para la verificación de títulos oficiales de la profesión de Ingeniero en Informática, de la Secretaría General de Universidades, que se recogen el BOE 04/08/2009). De forma evidente, el perfil de egreso corresponde al nivel 3 de MECES.

Actividades formativas y sistemas de evaluación:

Las actividades formativas se han desarrollado según la planificación de la memoria verificada y recogidas en la guía académica. Así, una asignatura de 6 ECTS tiene asignado en el horario 4 sesiones presenciales de 4 horas. En estas sesiones el profesor explica los conceptos más relevantes de la asignatura, describe los recursos docentes que el profesor ha elaborado y pone a disposición de los alumnos, y presenta los trabajos y ejercicios a realizar por los estudiantes para alcanzar las competencias establecidas. Por su parte los estudiantes entregan los trabajos y ejercicios en el espacio virtual para cada curso en la plataforma Studium. En las sesiones presenciales o el día fijado para la evaluación, presentan los trabajos y ejercicios realizados en grupo o individualmente, dependiendo de la asignatura, y debaten con el profesor los aspectos más relevantes o dudosos. A lo largo de los cursos, esta metodología de trabajo en estas actividades presenciales se ha consolidado y, actualmente, se desarrolla de manera sistemática y fluida.

Las actividades formativas no presenciales se centran en el trabajo personal del estudiante sobre los contenidos presenciales y recursos online elaborados por el profesor, y en la preparación de trabajos autónomos, bien en grupo o de forma individual. Los estudiantes desde el Grado ya han conseguido la capacidad de trabajo autónomo, por lo que las actividades formativas son adecuadas a nivel de Máster.

Los sistemas de evaluación aplicados en estos cinco cursos se corresponden con los descritos en la memoria verificada:

- Participación en actividades presenciales
- Entrega de informes de los supuestos prácticos
- Participación en actividades autónomas
- Prueba final

Cada profesor utiliza los sistemas que considera más idóneos para evaluar las competencias. Dichos sistemas están recogidos en la guía académica del título. El alumno los conoce a partir de la guía y porque en la primera sesión el profesor presenta a los estudiantes los sistemas de evaluación y su ponderación en la calificación final.

En marzo de 2020, se presentó la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19. La mayor parte de las sesiones presenciales de las asignaturas obligatorias del segundo semestre ya habían tenido lugar, y en los dos últimos meses se concentran principalmente las materias optativas. Ninguna sesión se vio cancelada. A partir de ese momento, sobre todo tras la Semana Santa, las sesiones presenciales se transformaron en sesiones online síncronas con plataformas de videoconferencia, como Blackboard Collaborate, Meet o Zoom. El carácter semipresencial fue clave para que el impacto fuera mínimo, pues, en el seguimiento de las materias, el trabajo autónomo y en remoto ya formaba parte de las actividades de los alumnos. Se elaboraron adendas para cubrir el periodo de abril a junio de 2020, aunque básicamente se resumían a que las actividades docentes se realizarían de forma online-síncrona mediante las plataformas de videoconferencia citadas. Desde la Dirección Académica se mantuvieron reuniones online con todos los alumnos para afrontar los problemas que se pudieran presentar con los Trabajos Fin de Máster, resolviendo cuantos incidentes se presentaron y tomando como única medida el aplazamiento de la presentación de los TFM de finales de julio a septiembre. El cambio en la situación sanitaria permitió realizar la presentación y defensa del TFM en formato completamente presencial ante un tribunal, pues los edificios de la Universidad de Salamanca ya estaban operativos.

Inicialmente para el curso 2020-21, se elaboraron Adendas, donde se recogía impartir las actividades docentes de forma online-síncrona. Más adelante, en ese curso, la Facultad de Ciencias planteó la enseñanza presencial, tomando medidas para reducir el número de alumnos por clase en lo que se refiere a las titulaciones impartidas en esta Facultad. En el MUII no fue necesario, dado al número limitado de alumnos (en este caso beneficioso) y a las instalaciones disponibles. Únicamente se planteó mantener las distancias sociales establecidas por las autoridades sanitarias. La docencia, por tanto, se mantuvo con completa normalidad en ese curso. A raíz de estas medidas, se ha mantenido el plazo de presentación del TFM en septiembre, por cuanto los alumnos lo consideran positivo para finalizar más exitosamente estos trabajos pues, no se debe olvidar, que compatibilizan el desarrollo del Máster con la actividad profesional.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">- Las actividades formativas y los sistemas de evaluación se corresponden con los sistemas generales descritos en la memoria.- Tasas de éxito y de rendimiento altas en las diferentes asignaturas del plan de estudios.- Elevada calidad de los Trabajos Fin de Máster.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">- Aumentar la tasa de rendimiento en TFMs, que está condicionada porque, en su mayoría, los estudiantes se encuentran ejerciendo la profesión al comenzar el tercer semestre.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe externo de la primera renovación de la acreditación del título, este subcriterio está valorado como “Se alcanza parcialmente”, con la recomendación de “<i>hacer un seguimiento de estas acciones para ver si realmente son efectivas y ir planificando otras de cara a mejorar aún más los indicadores del Título</i>”.</p> <p>La siguiente tabla muestra las tasas medias de rendimiento, de éxito, de evaluación, de abandono, de eficiencia y de graduación por curso académico, que han sido extraídas del informe elaborado por la UEC y que se encuentra publicado en el epígrafe “Perfil de estudiantes” en el apartado “Indicadores de calidad e informes externos” de la web institucional (https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_InglInformática-4314452_Ind21-22.pdf). Esta información ha sido analizada por la CCMUII.</p> <p>La tasa de rendimiento expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados; la tasa de éxito representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados; la tasa de evaluación es la relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico; la tasa de abandono o porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos; la tasa de eficiencia, relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado; y la tasa de graduación, porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más.</p> <p>Utilizando como referencia esta tabla, los resultados obtenidos pueden considerarse plenamente satisfactorios en este periodo, si los comparamos con las tasas previstas en la memoria de verificación. Sin embargo, se constata que en los cursos 2016-17 y 2017-18 existen desviaciones. En el 2016-17, la tasa de abandono es anormal, y está relacionada con la matriculación de un grupo de estudiantes extranjeros que abandonó el Máster por problemas con el idioma. En el periodo informado se han matriculado estudiantes extranjeros de origen hispanoamericano, para los que el idioma no supone ningún problema. En el 2017-18, momento de incertidumbre ante el cambio de modalidad de enseñanza, sólo hubo un alumno de nuevo ingreso.</p> <p>Si excluimos esos dos cursos, la tasa de graduación a lo largo de todos los cursos es ligeramente inferior a la prevista en la memoria, resultado relacionado con la realización del TFM. Debido a la carga laboral de los alumnos es raro que lo realicen en el tercer semestre, por lo que el tiempo de estancia se alarga. Se puede comprobar que no se aprecian diferencias significativas antes y después del cambio del tipo de enseñanza. Desde la dirección del MUII se ha facilitado la presentación de los TFMs, ampliando la fecha de entrega de la segunda convocatoria de julio a septiembre. Además, se ha creado un espacio virtual en la plataforma Studium para informar a los estudiantes de cuestiones relacionadas exclusivamente con el TFM y en el que pueden presentar la memoria y el resto de la documentación. De esta forma se han facilitado y dado a conocer todos los trámites.</p>					

Tasas (%)	Previstas en memoria	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
TASA DE RENDIMIENTO	80	87,5	83,6	33,1	73,0	90,1	87,9	88,8	80,4
TASA DE ÉXITO	-	89,3	95,2	97,1	100,0	94,1	99,3	99,7	98,7
TASA DE EVALUACIÓN	-	98,0	87,8	34,1	73,0	98,8	88,5	89,1	81,4
TASA DE ABANDONO	10	0,0	0,0	80,9	33,3	0,0	0,0	-	-
TASA DE EFICIENCIA	90	-	100,0	-	100,0	81,2	80,0	-	92,3
TASA DE GRADUACIÓN	80	70,0	25,0	19,1	-	70,0	75,0	75,0	-

Por tanto, se puede concluir que el cambio a enseñanza semipresencial no ha influido en los resultados de aprendizaje de las asignaturas, si se utilizan las métricas comentadas.

Respecto a los indicadores de nuevo ingreso, en la tabla que se encuentra en el criterio 1.2 de este informe, se muestra la evolución de los alumnos de nuevo ingreso en el título frente al número de plazas ofertadas. Prescindiendo de las incidencias señaladas anteriormente en los cursos 2016-2017 y 2017-18, el número de alumnos de nuevo ingreso ha aumentado, no a los niveles previstos, desde la implantación de la modalidad híbrida, excepto el año 2021-22, post-covid con menos alumnos en general, y en particular de procedencia extranjera. En los dos últimos cursos, se mantiene en 12- 13 los estudiantes de nuevo ingreso.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Elevadas tasas de rendimiento, de éxito, de evaluación y de eficiencia, relacionadas con el alto nivel de motivación y preparación de estudiantes y profesores. Mejorar

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Mejorar el número de alumnos de nuevo ingreso.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe externo de la primera renovación de la acreditación, este subcriterio está valorado como “<i>Se alcanza</i>”, añadiendo que “<i>No existen datos oficiales sobre la inserción laboral debido al procedimiento de la Universidad de realizar una encuesta telefónica a los egresados 4 años después de finalizar los estudio.</i>”</p> <p>Desde el año 2019, la UEC realiza informes bianuales de empleabilidad de los egresados, que anteriormente eran cada 4 años. Así, se encuentran disponibles tres informes correspondientes a las promociones 2015-16, 2017-18 y 2019-20 en el apartado “Indicadores de calidad e informes externos” de la web institucional del título (https://www.usal.es/master-ingenieria-informatica/indicadores). Estos informes se han elaborado a partir de un cuestionario autocumplimentado vía web. A pesar de los esfuerzos realizados, la participación de los egresados ha sido muy reducida con 2, 3 y 1 participantes, respectivamente. Aunque los resultados no sean del todo representativos, hay que señalar que los resultados más relevantes han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 100% define su situación laboral como “Estoy trabajando”. - El 100% afirma que el trabajo está relacionado con su titulación universitaria. - El 100% confirma que las tareas que realiza en su actual/último empleo guardan relación con el Máster. - El 100% indica que el tiempo transcurrido desde que finalizó la titulación hasta que encontró su actual/último empleo es menor de 6 meses (es el menor rango que pueden señalar). <p>Adicionalmente, desde la Dirección Académica se mantiene contacto con los estudiantes egresados a través de LinkedIn, con un seguimiento casi personalizado de los egresados. Así, se ha constatado que la empleabilidad es próxima al 100%. Las empresas pertenecen al sector de servicios centradas en la web, en IA, en consultoría y en docencia e investigación, principalmente. Además, la mayor parte de los estudiantes del MUII son egresados del Grado de Ingeniería Informática, donde la mayor parte ya ha accedido al mercado laboral.</p> <p>Por tanto, se puede concluir que la empleabilidad de los egresados del MUII es del 100% y con una calidad de empleo satisfactoria, coherente con el contexto socioeconómico y profesional.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - El mercado laboral del sector informático lleva a tasas de “pleno empleo” de facto. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - El número de estudiantes de nuevo ingreso aumentaría si se lograra concienciar a los estudiantes que finalizan el Grado de que, a largo plazo en su vida laboral, cursar el MUII ayudará a mejorar de forma significativa las condiciones laborales. Modificar la mentalidad cortoplacista de los egresados. 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																								
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																								
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																																								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																								
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 																																								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																								
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																			
SI	NO																																							
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X																																					
JUSTIFICACIÓN																																								
<p>En el informe externo de la primera renovación de la acreditación de 2018, este subcriterio está valorado como “Se alcanza”, añadiendo que “Se debería sistematizar la realización de encuestas entre todos los colectivos con el fin de recoger y analizar la información de cara a poder utilizarla en la toma de decisiones. Igualmente se debe mejorar la participación de los estudiantes y presentar esta información de forma clara para su evaluación”.</p> <p>Desde la UEC se realizan anualmente encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y encuestas de carácter bienal de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado y del resto de colectivos.</p> <p>Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)</td> <td>52,0%</td> <td>46,4%</td> <td>23,5</td> <td>18,2</td> </tr> <tr> <td>Plan de estudios y su estructura</td> <td>3,6</td> <td>4,2</td> <td>3,0</td> <td>1,4</td> </tr> <tr> <td>Organización de la enseñanza</td> <td>3,3</td> <td>4,2</td> <td>3,0</td> <td>1,2</td> </tr> <tr> <td>Proceso de enseñanza-aprendizaje</td> <td>3,9</td> <td>4,4</td> <td>3,0</td> <td>1,4</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual</td> <td>3,6</td> <td>4,2</td> <td>4,0</td> <td>1,6</td> </tr> <tr> <td>Atención al estudiante</td> <td>3,5</td> <td>4,1</td> <td>3,5</td> <td>1,3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como se observa en la tabla de “Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados”, los resultados son altamente dependientes del curso académico. Así, las mejores valoraciones se obtienen en los cursos académicos 2019-20 y 2020-21, donde el porcentaje de estudiantes que participa es el más alto, en torno a un 50%. Sin embargo, en el curso 2022-23, con una participación inferior al 20%, los resultados son desconcertantes e ilógicos. Además, para todos los cursos, las valoraciones de todos los ítems son muy semejantes por cada curso. Resulta sorprendente e incoherente que en el curso 2020-21 la valoración media sea de 4,2 mientras que en el curso 2022-23 no alcance el 1,4. En los otros dos cursos, 2019-20 y 2021-22, la media es de 3,6 y 3,3, respectivamente. A partir del año 2021 las encuestas se realizan online, y en los años sucesivos la participación ha disminuido. De todas formas, desde la CCMUI se estudiarán todos estos aspectos, pues el informe del curso 2022-23 se acaba de recibir, por lo que no ha habido tiempo para su estudio.</p> <p>Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)</p> <p><u>Tabla de “Valoración global para todas las asignaturas”</u></p> <p>Los estudiantes están satisfechos con la actividad docente de su profesorado. En los 11 ítems de la encuesta y para el conjunto de las asignaturas, las valoraciones medias (sobre 5) son muy próximas o superiores a 4 en los tres cursos académicos 2022-23, en 2020-21 y en 2018-19 (Ver en https://www.usal.es/master-ingenieria-informatica/indicadores los informes de los tres cursos citados).</p> <p>En el curso 2020-21, las dos preguntas que consiguen una valoración más alta son “P6: Está accesible para ser consultado por los estudiantes (tutorías, orientación académica ...)” con 4,02 y “P2: Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de sus tareas” con 4,00. En cuanto a las dos preguntas con valoraciones más baja son “P8: Los recursos didácticos utilizados por el/la profesor/a son adecuados para facilitar el aprendizaje” con 3,71 y “P9: La bibliografía y los materiales didácticos facilitados son útiles para realizar las tareas y para el</p>						Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	52,0%	46,4%	23,5	18,2	Plan de estudios y su estructura	3,6	4,2	3,0	1,4	Organización de la enseñanza	3,3	4,2	3,0	1,2	Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,9	4,4	3,0	1,4	Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,6	4,2	4,0	1,6	Atención al estudiante	3,5	4,1	3,5	1,3
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23																																				
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	52,0%	46,4%	23,5	18,2																																				
Plan de estudios y su estructura	3,6	4,2	3,0	1,4																																				
Organización de la enseñanza	3,3	4,2	3,0	1,2																																				
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,9	4,4	3,0	1,4																																				
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,6	4,2	4,0	1,6																																				
Atención al estudiante	3,5	4,1	3,5	1,3																																				

aprendizaje” con 3,75. Se puede considerar que las cuatro valoraciones son suficientemente aceptables, por lo que no se plantean actuaciones a este respecto, sobre todo cuando la valoración media de las 11 preguntas es de 3,9. En cualquier caso, la Dirección Académica tiene constancia del esfuerzo que los profesores realizan para mejorar año tras año los recursos didácticos que ponen a disposición de los alumnos.

En el curso 2022-23, la pregunta que obtiene una valoración más alta es “P10: Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente de la materia” con 4,1 y la más baja es “P6: Está accesible para ser consultado por los estudiantes (tutorías, orientación académica ...)” con 3,86. Como consecuencia, el resto de las preguntas están valoradas entre 4,1 y 3,9, por lo que se consideran unos resultados muy satisfactorios.

Tabla de “Valoraciones medias por asignatura”

En el curso 2020-21, hay 7 asignaturas que son valoradas por los estudiantes con una puntuación de 5 en todas y cada una de las 11 preguntas; 4 asignaturas con puntuación entre 4,0 y 4,6; y 1 asignatura con 3,5 puntos.

En el curso 2020-21, hay 5 asignaturas que son valoradas por los estudiantes con una puntuación de 5 en todas y cada una de las 11 preguntas; 2 asignaturas con una puntuación de 4,7; otras 5 asignaturas con una valoración media en torno a los 4 puntos; 3 asignaturas alrededor del 3,5 y sólo 1 con una valoración media de 2,5 puntos.

En el curso 2022-23, hay 6 asignaturas que obtienen una puntuación de 5 en todas y cada una de las 11 preguntas; 4 asignaturas con una valoración media superior a los 4,5 puntos; 3 asignaturas con una valoración media en torno a los 4 puntos; 1 asignatura en torno a los 3 puntos; y 4 asignaturas por debajo de los 2,5 puntos.

Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2018-19	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	15%	76,5%	45%
Organización de la docencia	4,1	3,8	4,6
Actividad docente	4,3	4,1	4,6
Recursos disponibles	4,6	4,5	4,7
General	4,3	4,5	4,4

El profesorado está satisfecho con el programa formativo: En los cuatro bloques de contenido, la puntuación media (sobre 5) en los tres cursos académicos es superior a 4, excepto en el bloque de “organización de la docencia” y solo para el curso 2020-21 donde baja ligeramente (3,8). Hay que destacar dos ítems que resumen el grado de satisfacción: “Tengo el reconocimiento adecuado por participar en el Máster” y “Me siento satisfecho de participar en el Máster” que se valoran ambos ítems con 4,3 en el 2018-19; 4,4 y 4,5 en el 2020-21; y con 4,2 y 4,7 en el 2022-23.

La mayor incidencia detectada en reuniones informales ha estado ligada al cambio a la semipresencialidad, que ha supuesto un esfuerzo para los profesores del MUII. En primer lugar, tienen que trabajar los sábados por la mañana. Esta reducción de su periodo de descanso no ha sido recompensada ni reconocida por el rectorado de la Universidad de Salamanca. Es más, el reconocimiento de la carga docente del MUII ha sido penalizada en el CDI. El peso por ECTS del MUII es inferior (25%) a los de otras titulaciones impartidas por el Departamento de Informática y Automática, debido a su carácter semipresencial. En segundo lugar, no se reconoce el esfuerzo que ha supuesto para los profesores adaptar las actividades y los recursos a la modalidad de enseñanza semipresencial. Desde la dirección del MUII, se han mantenido conversaciones con el Vicerrector de Postgrado y Enseñanzas Propias para transmitir el descontento de los profesores. En el curso 2019-2020 se incrementó, de forma insignificante, la ponderación por ECTS del MUII. Por tanto, es lógico que exista descontento entre los profesores. Desde la dirección del MUII se seguirá insistiendo en este sentido, haciendo llegar esta opinión mayoritaria de decepción al Vicerrector de Postgrado y al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	44,0%	23,9%
Información y comunicación	4,1	4,0
Recursos	4,2	3,7
Gestión y organización del trabajo	4,0	3,6
Satisfacción General	4,1	4,0

El grado de satisfacción general del PTGAS por curso es de 4,1 y 4,0 en 2020-21 y 2022-23. Hay que destacar dos ítems que resumen el grado de satisfacción: “Me siento satisfecho con la organización del Centro” y “Me siento satisfecho con mis funciones en el Centro” que se valoran con ambos ítems con 4,1 en el 2020-21; y con 3,9 y 4,1 en el 2022-23. Hay que señalar que estas encuestas recogen la opinión del personal de administración que gestiona todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias, pues no hay personal específico para el MUII.

Satisfacción de los egresados (titulados):

Según las encuestas de inserción laboral (<https://www.usal.es/master-ingenieria-informatica/indicadores>), la satisfacción de los egresados con el título es como sigue: en la encuesta de 2023 (promoción 2019-20), la totalidad de los egresados volvería a cursar este Máster y volvería a estudiar en la USAL; y el nivel de satisfacción con los conocimientos obtenidos en cuanto a su utilidad para el empleo es de 5 (sobre 5). En la de 2021 (promoción 2017-18), todos los egresados volverían a cursar este Máster y el 67% volverían a estudiar en la USAL; y el nivel de satisfacción con los conocimientos obtenidos en cuanto a su utilidad para el empleo es de 3,7 (sobre 5). En la encuesta de 2019 (promoción 2015-19), el 50% de los egresados volvería a cursar este Máster Universitario y la totalidad volverían a estudiar en la USAL.

Satisfacción de los empleadores:

La USAL no tiene establecidos mecanismos explícitos para conocer el nivel de satisfacción de los empleadores. Sin embargo, a través de las Prácticas en Empresa, la Dirección Académica del MUII conoce su opinión con las excelentes calificaciones de los tutores externos. También se recoge una opinión muy satisfactoria cuando se realizan actividades donde los estudiantes visitan las empresas o cuando los directivos imparten seminarios en una de las asignaturas del MUII.

Satisfacción de estudiantes y del profesorado ante la situación por el COVID-19

En marzo de 2020, la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 supuso en otras titulaciones adaptar la metodología y los modelos de evaluación a este nuevo escenario de docencia virtual. En el caso del MUII, el seguimiento de las materias y la preparación de recursos, trabajos, las tutorías online... ya se venían realizando, dado el modelo de enseñanza híbrida. Por tanto, los cambios fueron mínimos. Si bien la Facultad de Ciencias realizó encuestas a docentes y estudiantes de forma general y no específica en el contexto de cada titulación, los resultados no pueden ser extendidos al MUII.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Las cifras disponibles muestran un elevado grado de satisfacción de todos los colectivos cuando el nivel de participación es suficiente.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Baja participación en los últimos cursos debido a realizar los cuestionarios vía web y no de forma presencial. Las encuestas online pueden ser contestadas en momentos de ofuscación.
- Como señala la encuesta realizada a los profesores: "Al profesorado no se le cuenta todo el trabajo que dedica a la generación de materiales actualizados cada curso. Tampoco se contabiliza toda la tarea extra de atención a los estudiantes, debido a su baja carga presencial". No se puede expresar mejor y debe ser un aspecto crucial que reivindicar.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe externo de la primera renovación de la acreditación, este subcriterio está valorado como “<i>Se alcanza parcialmente</i>”, añadiendo que “<i>Dadas las características del programa, la movilidad de los estudiantes locales es muy complicada (duración del Máster y tipología de los estudiantes: compatibilizan trabajo y estudios)</i>”.</p> <p>Para la movilidad existen convenios generales de la Universidad con otros países. No han existido actividades de movilidad de los estudiantes hacia otras universidades. El MUII abarca 1,5 años. Este periodo tan limitado ha condicionado la participación de los estudiantes en los programas de movilidad. A este hecho hay que añadir la gran sobrecarga de trabajo de los estudiantes pues, como se ha comentado, la mayoría compagina los estudios del MUII con su actividad laboral.</p> <p>Pocos alumnos (de Portugal e Italia) han manifestado interés por los programas de movilidad procedentes de otras universidades. Desde la dirección del MUII se les ha proporcionado toda la información, así como la disposición de la Comisión Académica para considerar su cv. Lamentablemente, no se ha llegado más adelante con una experiencia que, sin duda, sería enriquecedora para todos los participantes.</p> <p>En la mayoría de los cursos académicos ha habido alumnos matriculados provenientes de otras universidades nacionales e internacionales.</p> <p>Del mismo modo, los profesores del Departamento de “Informática y Automática” están sometidos a una gran carga docente, que les ha coartado periodos de estancias en otras universidades. No obstante, un número escaso de profesores ha realizado estancias en universidades, aunque no existen registros documentados.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Buena predisposición de la dirección del MUII en atender la solicitud de información de estudiantes de otras universidades.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
- La sobrecarga de trabajo condiciona las actividades de movilidad en ambos colectivos, profesores y alumnos. Fomentar la participación de los profesores en programas de movilidad.					

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Campaña de captación de alumnos	
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre-2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: febrero-2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El número de matriculados en el curso 2018-2019 había sido muy bajo y, además, era necesario comunicar por los canales sociales la novedad del carácter semipresencial. Se modifica y se añaden medidores a la landing-page del Máster, así como secciones de estudiantes de éxito. Se contrata a una empresa especializada Oxígeno Digital para realizar, además, una campaña en Facebook, limitada por razones de disponibilidad económica (poco más de 1.000,00 €)	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La matrícula se mantiene en unas cifras razonables, sobre todo atendiendo al punto de partida y considerando que el público objetivo tiene trabajo y los recursos invertidos han sido muy escasos. Se debe continuar en cursos posteriores.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Adquisición de equipamiento para el desarrollo de actividades docentes	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre-2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: octubre-2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Para el desarrollo de determinadas actividades en materias como Computación de Altas Prestaciones o Computación Gráfica es necesario disponer de hardware potente. Se trata de un servidor de 40 procesadores (vdia3.fis.usal.es).	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ha sido valorada muy positivamente por los alumnos de la titulación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Implantación de aula virtual con ordenador personalizado (http://cienciasmaster.usal.es)	
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre-2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: enero-2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La situación asociada a la COVID-19 ha mostrado que se pueden seguir las actividades docentes desde casa, algo que ya se había demostrado en el Máster por tratarse de un título semipresencial. La tecnología actual de la virtualización (basada en arquitecturas XEN) y de Internet rápida permite que los alumnos dispongan de máquinas virtuales potentes con disponibilidad completa. La Facultad de Ciencias, con el apoyo fundamental tanto económico como en personal del Máster, ha dado un paso adelante para que todos los estudiantes dispongan de una máquina completamente individual en la que realizar todas las actividades académicas en cualquier lugar y en cualquier momento. Basta una simple Tablet con navegador para conectarse a la máquina personal.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Está siendo valorada muy positivamente por los alumnos de la titulación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Campaña de captación de alumnos para el periodo	
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre-2021	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: marzo-2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El número de matriculados en el curso 2021-2022 es muy bajo, aunque estaba justificado por los problemas de movilidad asociados a la COVID, sobre todo de estudiantes extranjeros. Era necesario iniciar acciones que mejoraran el grado de conocimiento sobre el Máster y se contrató una campaña en RRSS. Por razones de disponibilidad económica se ha limitado a poco más de 1.000,00 €. Se contacta con la empresa SMARTUP para realizar una campaña en Facebook, que por razones de disponibilidad económica se limita a poco más de 1.000,00 €.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Respecto del curso 2021-22, donde hubo 4 alumnos de nuevo ingreso, en los cursos sucesivos se ha logrado mantener la tendencia entre 12 y 13 estudiantes. No obstante, se plantea realizar nuevas acciones de mejora en esta línea.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de reconocimiento de la actividad docente	
FECHA DE LA PROPUESTA: marzo-2022	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: marzo-2023
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Los profesores han manifestado su disgusto, pues la Universidad no gratifica en ningún modo la actividad docente en fines de semana. Se han mantenido reuniones con los responsables académicos, pero la demanda no ha sido atendida.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ningún impacto en la modificación del cómputo de la carga docente. No obstante, se plantea realizar nuevas acciones de mejora en esta línea.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre-2021	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: octubre-2023
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): No se aprecian cambios significativos en la participación de los alumnos en las encuestas. Es complejo que los participantes en las encuestas comprendan la efectividad de realizar este proceso.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): No se aprecia un crecimiento razonable, aunque se han realizado convocatorias específicas a través del correo electrónico. El profesorado del Dpto. de "Informática y Automática" opina que las encuestas deben realizarse de forma presencial. En el Consejo de Departamento se ha discutido sobre este aspecto, y se han presentado estas observaciones en UEC para cambiar la política en este sentido. Sin embargo, desde la Universidad transmiten que no es necesario retornar a la presencialidad de las encuestas. Sin embargo, es imprescindible conocer el grado de satisfacción de los alumnos y promover que se realice de forma presencial, por lo que se continuará con esta acción de mejora.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Conocer el nivel de satisfacción de los egresados y empleadores	
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre-2021	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: octubre-2023
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Para un Máster con carácter profesionalizante es fundamental conocer el grado de satisfacción de egresados y empleadores. Ejemplos concretos serían: - conocer la opinión de los empleadores y egresados sobre el número de créditos de las "Prácticas Externas", pues, como se ha comentado en el informe, las empresas manifiestan al Director que 6 ECTS es una cantidad baja para que la actividad resulte efectiva para ambas partes; - conocer si poseer el título de Máster Universitario en Ingeniería Informática haya supuesto un valor añadido.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La UEC ya ha iniciado las encuestas de satisfacción de los egresados, aunque la participación ha sido escasa. Las encuestas de satisfacción de los egresados no se han iniciado, por lo que se plantea continuar con esta acción de mejora.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Seguimiento de egresados y su inclusión en acciones de publicidad	
OBJETIVO: Conseguir que las experiencias positivas de egresados en los que el título les ha mejorado su desarrollo profesional sean conocidas por los futuros alumnos.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Realizar un seguimiento al finalizar el año natural de los egresados en los últimos 3 o 5 años. Para ello es necesario disponer de la información de contacto, básicamente mail personal, para conocer si han accedido a un nuevo puesto en el que poseer el Máster Universitario en Ingeniería Informática haya supuesto un valor añadido. Se conocen diversos casos, pero se trata de hacerlo sistemático, para que, si hay un grado de satisfacción alto, este sea conocido por los futuros estudiantes.	
RESPONSABLE/S: Miembros de la Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 31-12-2023	FECHA DE FINALIZACION: 31-12-2026
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Se requiere del esfuerzo de los miembros de la Comisión Académica, que, aunque hasta ahora tienen un buen nivel de motivación, no lo tiene de reconocimiento por parte de la Universidad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Publicaciones en redes sociales y en la web propia del MUII. Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Admisión de alumnos de nuevo ingreso	
OBJETIVO: Agilizar la comunicación a los alumnos de su aceptación para cursar estudios en MUII	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios; 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Los alumnos reciben con bastante demora la aceptación en el MUII, por lo que pueden matricularse en otros Másteres no pertenecientes a la Universidad de Salamanca. Por tanto, es necesario agilizar el procedimiento de comunicación de aceptación de los alumnos. La Universidad debe invertir en recursos de personal de administración para reducir ese tiempo de respuesta y en recursos para mejorar la aplicación de preinscripción para que, de forma automática, se envíe un correo a cada alumno cuando sea admitido. Desde la Dirección de MUII se realizará un esfuerzo personal para realizar esta tarea si la Universidad no invierte en estos recursos.	
RESPONSABLE/S: Rectorado. Dirección del MUII	
FECHA DE INICIO: 31-12-2023	FECHA DE FINALIZACION: 31-12-2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Personal de administración de apoyo en periodos de preinscripción y matrícula. Actualización de la aplicación de preinscripción. Esfuerzo personal de la Dirección del MUII.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Aumento del número de alumnos de nuevo ingreso.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Inversión en presencia en redes sociales	
OBJETIVO: Conseguir llegar a alumnos del resto de España y de Latinoamérica, y no únicamente a los egresados de los títulos de grado de la USAL.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: En la situación actual es difícil dar a conocer a los alumnos de grado de otras universidades un título utilizando los medios "tradicionales", esto es, cartelería o comunicación interinstitucional. En la actualidad los alumnos utilizan las redes sociales como un medio sobre el que obtener información acerca de la calidad y/o posibilidades de una titulación. Es necesario entrar en estos medios, con la fuerza adecuada. El MUUI ha realizado experiencias en este sentido, donde ha quedado claro que con la financiación del propio título no se pueden realizar acciones efectivas. Así, algo tan obvio como una campaña en LinkedIn es completamente inviable. Se han realizado muy limitadas y, en redes, con un perfil profesional más que limitado. Hay que conseguir que la Universidad de Salamanca se involucre financieramente, al igual que lo hacen Universidades (públicas también) con titulaciones técnicas. La UPM es un ejemplo paradigmático con una inversión que hace la de la USAL entera insignificante, y sin relación a sus respectivos presupuestos.	
RESPONSABLE/S: Dirección del MUUI. Rectorado	
FECHA DE INICIO: 31-12-2023	FECHA DE FINALIZACION: 31-12-2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Como se ha señalado es necesario un esfuerzo de inversión significativo y personalizado a cada título y más en el caso del Máster Universitario en Ingeniería Informática que necesita llegar a un colectivo profesional que utiliza un perfil concreto de redes.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Actividades de posicionamiento, campañas en LinkedIn.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Solicitud de crédito extraordinario al Vicerrectorado de Posgrado y Enseñanzas Propias.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Institucionalizar charlas con estudiantes de los Grados en Informática de la USAL	
OBJETIVO: Conseguir que los estudiantes reconozcan los niveles profesionales y de educación superior	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Existe una amplia confusión por parte de los alumnos del Grado en Informática en diferenciar los Másteres (Títulos Propios) de los Másteres Universitarios de la Universidad de Salamanca. También, existe un desconocimiento de los niveles profesionales. A este desconocimiento también contribuyen las empresas a nivel local y nacional, ya que la mayoría de las veces no demandan de forma explícita titulados a nivel de MECES 3. Mediante charlas institucionalizadas todos los años, el Decano del Colegio de Ingenieros de Castilla y León y miembros de la CCMUII explicarán a los estudiantes del último curso de los Grados en Informática los niveles de la educación superior y profesionales en España y Europa. También, buscarán concienciar a los estudiantes que finalizan el Grado de que, a largo plazo en su vida laboral, cursar el MUUI ayudará a mejorar de forma significativa las condiciones laborales, y modificar la mentalidad cortoplacista de los egresados.	
RESPONSABLE/S: Miembros de la CCMUII. Decano del Colegio de Ingenieros de Castilla y León.	
FECHA DE INICIO: 31-12-2023	FECHA DE FINALIZACION: 31-12-2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): El esfuerzo de los miembros de la CCMUII y pago de dietas al Decano del Colegio de Ingenieros en Informática de Castilla y León	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Evolución de los estudiantes de nuevo ingreso	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Partida presupuestaria del MUUI	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumentar el reconocimiento del esfuerzo de los profesores ocasionado por la semipresencialidad	
OBJETIVO: Conseguir que el rectorado reconozca la carga de trabajo de los profesores asociada al carácter semipresencial.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4. Resultados del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR: La puesta en marcha del formato semipresencial requiere del profesorado realizar su actividad docente presencial fuera del horario laboral habitual (viernes tarde, sábado mañana). Esto no tiene absolutamente ningún tipo de reconocimiento de este esfuerzo y puede llevar a una desmotivación del personal docente.</p> <p>Asimismo, el seguimiento de las actividades personales de los alumnos no se reconoce de forma adecuada. Conseguir en estas condiciones profesores motivados es complicado, y es obligación de la Dirección del título en colaboración con el Departamento de Informática y Automática, así como de la Facultad de Ciencias el reconocimiento de la actividad docente que, actualmente, es muy deficitario. Por ello, se plantea hacer llegar esta opinión mayoritaria de decepción a los responsables académicos, entre ellos, al Vicerrector de "Postgrado y Enseñanzas Propias" y al Vicerrector de "Ordenación Académica y Profesorado".</p>	
RESPONSABLE/S: Director del MUII. Director del Departamento Informática y Automática. Decano de la Facultad de Ciencias.	
FECHA DE INICIO: 31-12-2023	FECHA DE FINALIZACION: 31-12-2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): El esfuerzo de los órganos de dirección.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Evolución del reconocimiento en los índices del Departamento.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Reuniones con los Vicerrectores implicados, esto es, "Ordenación Académica y Profesorado" y "Postgrado y Enseñanzas Propias".	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar la información a los estudiantes	
OBJETIVO: Conseguir que los estudiantes conozcan los canales disponibles de Quejas y Sugerencias	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR</p> <p>Aunque hay información en diversos espacios, hay dudas sobre si los alumnos conocen los cauces y el procedimiento para hacer llegar una queja y/o sugerencia. La UEC junto con la Dirección del MUII debería dar a conocer el procedimiento y los medios para la presentación de una queja y/o sugerencia, bien a través de los representantes de alumnos o a través de una campaña de difusión por foros.</p>	
RESPONSABLE/S: La UEC. Director del MUII	
FECHA DE INICIO: 31-12-2023	FECHA DE FINALIZACION: 31-12-2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Foros en Studium gestionados por la Dirección Académica del MUII.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL)	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título